



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-178/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en materia del fortalecimiento del mecanismo no jurisdiccional en Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **b)** Distribución del Oficio número P/CODHEY/38/02/2026 suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán con el que remite la propuesta de reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-178/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en materia del fortalecimiento del mecanismo no jurisdiccional en Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **b)** Distribución del Oficio número P/CODHEY/38/02/2026 suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán con el que remite la propuesta de reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-178/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en materia del fortalecimiento del mecanismo no jurisdiccional en Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **b)** Distribución del Oficio número P/CODHEY/38/02/2026 suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán con el que remite la propuesta de reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-178/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en materia del fortalecimiento del mecanismo no jurisdiccional en Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **b)** Distribución del Oficio número P/CODHEY/38/02/2026 suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán con el que remite la propuesta de reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-178/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en materia del fortalecimiento del mecanismo no jurisdiccional en Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **b)** Distribución del Oficio número P/CODHEY/38/02/2026 suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán con el que remite la propuesta de reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-178/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Ayde Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en materia del fortalecimiento del mecanismo no jurisdiccional en Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **b)** Distribución del Oficio número P/CODHEY/38/02/2026 suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán con el que remite la propuesta de reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.